



Las urnas que contienen los votos de la ciudadanía porteña emitidos el domingo 26 en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (P.A.S.O) en las que se eligieron candidatos a Jefe de Gobierno, legisladores y comuneros, se encuentran en los salones del Palacio legislativo porteño y cuentan con la custodia del Ejército Argentino y la Gendarmería, según lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia.

El escrutinio definitivo comienza el miércoles 29 en el Salón Dorado, su realización está prevista durante los días siguientes, aunque sean feriados, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:30. En caso de resultar necesario, el Tribunal Superior de Justicia podrá ampliar ese horario.

El Tribunal a cargo del operativo electoral se constituyó en el salón "Intersecretarías - Presidente Raúl Alfonsín". Mientras que los salones "Ciudad de Montevideo" y "Presidente Perón" y la sala "Arturo Jauretche" son los espacios de la planta baja donde se encuentran las urnas de las 7.332 mesas que estuvieron en los 811 lugares de votación y que fueron ingresadas por personal del TSJ y del Correo Argentino.

Según la Resolución 32 del TSJ suscripta por el juez José Osvaldo Casás, el martes 28 los apoderados de las listas participantes deberán retirar en la Mesa de Entradas Electoral del Tribunal las credenciales de apoderados, fiscales de mesa, fiscales generales y fiscales de cómputos que los habilitarán para ingresar al escrutinio que se efectuará en la sede parlamentaria.

### **Escrutinio definitivo**

El acto del escrutinio definitivo de las P.A.S.O. comenzará el miércoles 29, se realizará de 8 a 13 horas y de 14.30 a 18.30 horas y continuará en los días siguientes —aunque sean feriados— hasta su conclusión. El TSJ podrá ampliar el horario en caso de resultar necesario.

El espacio dispuesto para el recuento de sufragios es el Salón Dorado que se encuentra en el piso principal donde están instaladas las dieciséis mesas que se habilitarán. Todas ellas iniciarán sus tareas con las mesas de la Comuna 1. Concluidas esas actas se continuará con la Comuna 2 y así sucesivamente hasta completar las 15 Comunas.